RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 76.052.927-3

Razón Social: Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.

Al periodo terminado al 31 de marzo de 2016, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 2 de abril de 2015 en conformidad a los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el día 30 de marzo del presente año, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el día 20 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en General Prieto N° 1430, de la comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014 e Informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2014 y fijación de la política de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
5. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.
6. Las demás materias de interés social propias de esta Junta.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se comunica, que de conformidad a los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el día 24 de marzo del presente año, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el día 19 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en General Prieto N°1430, comuna de Independencia, Re gión Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015, Memoria e informe de los Auditores Externos correspondientes.

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2015 y fijación política de dividendos.

3. Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad.

4. Designación de Auditores Externos.

5. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

6. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.

7. Las demás materias de interés social propias de esta Junta.

Informo a Ud. que las formalidades de convocatoria a esta junta han sido omitidas por haberse citado directamente a los accionistas y haber éstos comprometido su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto.

Por último, se hace presente que la Memoria, Estados Financieros y carta de los auditores externos correspondientes serán enviadas a esa Superintendencia a través del Módulo SEIL, a más tardar el día 01 de abril de 2016. Asimismo, se publicarán en nuestra página web http://nuevavespuciosur.cl/memorias/ a más tardar del día 01 de abril de 2016.